

B/I-80.21

Invita IEE Colima a participar como Observador/a Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 para renovar el Ayuntamiento de Tecomán



Con el inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 para renovar el Ayuntamiento de Tecomán, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), abrió la Convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como

Observadoras y Observadores Electorales.

En ese sentido, el órgano electoral local invita a organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a ser testigo de las actividades de preparación, desarrollo y actos posteriores de las elecciones del domingo 28 de noviembre de este año que se celebrará en el municipio de Tecomán.

La ciudadanía u organizaciones que deseen participar, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, deberán manifestar su interés mediante esta figura, para ello pueden acceder a través de la siguiente dirección https://ieecolima.org.mx/temporales/observdor2021_2.pdf y posteriormente deberán recibir un curso de información presencial o virtual, impartido por el órgano electoral local, o por el Instituto Nacional Electoral (INE) en su caso.



CONVOCATORIA

Proceso Electoral Local Extraordinario 2021
para el Ayuntamiento de Tecomán

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA

Te invita a participar como:

OBSERVADOR/A ELECTORAL



Entre los requisitos para ser Observador/a Electoral, la ciudadana o ciudadano mexicano no debe ser, ni haber sido, miembro de dirigencias nacionales, estatales, municipales de organización o de algún partido político en los tres años anteriores a la elección; y no ser, ni haber sido, candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección. Además, deberán presentar dos fotografías recientes tamaño infantil y copia de la credencial para votar.

Asimismo, quienes participen bajo esta figura podrán estar observando las diferentes actividades del Proceso Electoral Local Extraordinario 2021 para renovar el Ayuntamiento de Tecomán, entre ellas la preparación de las elecciones, la instalación de las casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de la votación en las casillas, la clausura de éstas y demás actividades posteriores.

El Instituto Electoral del Estado de Colima subraya la importancia de que la ciudadanía se involucre en todas y cada una de las etapas del proceso electoral local extraordinario, pues además de que hace valer sus derechos políticos y electorales, preserva la legalidad y transparencia de los procesos electorales, y con ello se fortalece la democracia tanto en nuestro estado como en el país.

Las solicitudes de acreditación como Observadoras y Observadores Electorales se reciben desde el 01 de octubre y hasta el 13 de noviembre del año en curso. Para cualquier duda e información; pueden acercarse a las oficinas centrales, ubicadas en Avenida Rey Colimán #380, en el centro de Colima; a al Consejo Municipal Electoral de Tecomán; o comunicarse a los teléfonos 312 314 1233 ó 312 312 0680.

Colima, Col., a 04 de octubre de 2021.